

BASES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE DISEÑO DEL LOGOTIPO DEL CONSEJO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE SUANCES:

1. Objeto del concurso:

El presente concurso tiene por objeto la creación de un logotipo representativo del Consejo de Infancia y Adolescencia de Suances (CIAS), que será utilizado en documentos, redes sociales, cartelera y otros elementos de comunicación, servirá para dar visibilidad a todas las actuaciones que se desarrollen.

2. Participantes:

Podrá participar en el concurso la población entre 6 y 19 años del municipio de Suances. Cada concursante podrá presentar un máximo de 2 diseños. La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos.

3. Requisitos de Propuestas:

- El logotipo deberá ser original, inédito y no haber sido presentado en otros concursos o utilizado con anterioridad.
- El logotipo debe poder ser reproducido en color y en blanco y negro.
- Puede hacerse a mano o de forma digital, pero debe presentarse en formato digital (JPG o PNG) con buena resolución.
- Deberán aparecer en el logo el nombre: "Consejo de Infancia y Adolescencia de Suances".
- Se excluirá cualquier logotipo que en su propuesta aparezca mensajes de ocio, racismo, xenofobia, machismo, LGTBIfobia... o cualquier tema que la organización considere que no cumple con la filosofía y los valores del CIAS y de la misma.

4. Presentación de Propuestas

Las propuestas se enviarán a través del correo electrónico:
conciliación@aytosuances.com

Asunto: "Concurso Logo CIAS"

En el correo se incluirá:

- El archivo del logotipo.
- Ficha de inscripción con datos del participante: nombre completo, edad, correo electrónico/teléfono de contacto y autorización firmada por madre/padre/tutor legal. La cual se podrá descargar de la página web del ayuntamiento de Suances o podrá ser solicitada a la Casa Joven.
- Breve explicación, en la que se describa en que se ha inspirado o lo que pretende transmitir con su trabajo.

Firma 1 de 1
ANDRES RUIZ MOYA
28/10/2025
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **b19678e90a06403b8b52c70c8c0e036b001**

Url de validación <https://sedeelectronica.suances.es/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



5. Plazo de Presentación:

El plazo para la presentación de propuestas comenzará el día 2 de noviembre de 2025 a las 00.00h y finalizará el 20 de noviembre de 2025 a las 23.59h.

No se aceptarán propuestas entregadas fuera de plazo.

6. Jurado y elección de finalistas:

El jurado estará formado por el concejal de Infancia, Juventud, Cultura y Agenda 2030, la concejala de Educación, Comercio, Empleo, Hermanamiento y Sanidad, el/la responsable del gabinete de prensa, el/la responsable de la Casa Joven y el/la técnico del área de Cultura.

El jurado deliberará el viernes 21 de noviembre de 2025 la selección de los finalistas, en los que se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Originalidad y creatividad.
- Claridad del mensaje.
- Relación con los valores del CIAS.
- Viabilidad técnica de uso del logotipo.

El jurado se reserva el derecho a declarar desierto el concurso y convocar uno nuevo y/o unas nuevas bases al que se deberán de presentar nuevos trabajos.

7. Votación de diseños finalistas:

La elección del ganador se realizará mediante la votación de la población del municipio de Suances. Se instalarán los trabajos finalistas acompañados de una urna, en la que los interesados podrán depositar su votación y registrarse como votado (solo es posible realizar un voto).

Los trabajos y la urna estarán expuestos el sábado 22 de noviembre de 2025, en el pabellón municipal y el domingo 23 de noviembre de 2025 en horario de 16:00h a 22:00h, en la Casa Joven y del 24 al 26 de noviembre de 2025 en la biblioteca municipal "Elena Soriano" en su horario habitual de mañana y tarde. La votación finalizará el miércoles 26 de noviembre de 2025 a las 20:00h.

La apertura de las urnas se realizará el miércoles 26 de noviembre de 2025 a las 20:15h en la Casa Joven y se proclamará el resultado. La apertura y recuento es un acto público al que puede acudir todas las personas interesadas.

8. Premio

El diseño ganador será el logotipo oficial del Consejo de Infancia y Adolescencia de Suances.

Además, el autor/a ganador/a recibirá una tarjeta regalo del Corte Inglés valorada en **100€**.

La entrega del premio será el jueves 26 de noviembre (hora a convenir con el/la ganadora/a.)

Firma 1 de 1
ANDRES RUIZ MOYA
28/10/2025
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación b19678e90a06403b8b52c70c8c0e036b001

Url de validación <https://sedeelectronica.suances.es/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



9. Derechos de Uso:

El logotipo seleccionado como ganador cede todos los derechos, en relación con el trabajo realizado y presentado al concurso, al Ayuntamiento de Suances. Por lo que este ayuntamiento pasará a ser propietario de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en relación con el diseño y con la denominación, como cualquier otro que le pudiesen corresponder, así como su "copyright". De la misma forma se ceden también los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción.

La propiedad, utilización y derechos del logo ganador quedarán reservados exclusivamente al Ayuntamiento de Suances.

Los participantes se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudiesen surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudiesen hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.

El logotipo seleccionado pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Suances que podrá utilizarlo libremente en cualquier material o soporte, pudiendo imprimir, publicar, difundir..., además podrá adaptarlo si fuera necesario.

El autor/a cederá, de forma exclusiva y con carácter gratuito, cualquier tipo de derecho con respecto a la propiedad y derechos de comunicación pública y reproducción de la obra presentada al concurso.

10. Aceptación de las Bases:

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases. Cualquier situación no prevista será resuelta por la organización.

Firma 1 de 1
ANDRES RUIZ MOYA
28/10/2025
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b19678e90a06403b8b52c70c8c0e036b001
Url de validación	https://sedeelectronica.suances.es/validador
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

